



**DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA FIDUCIARIA
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-006GIC003-E60-2019
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, MINISTRACIÓN,
CONTROL DE PASAJES (AÉREOS Y TERRESTRES) NACIONALES, ASÍ COMO DEL SERVICIO CONSISTENTE
EN BRINDAR EL REEMBOLSO Y/O PAGO DE VIÁTICOS PARA LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL FONDO
NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del 3 de diciembre de 2019, en la Sala de Juntas 2, del edificio ubicado en Avenida Santa Fe número 485, segundo piso, Colonia Cruz Manca, Alcaldía Cuajimalpa, Código Postal 05349, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de esta licitación, de conformidad con lo previsto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y 47 del Reglamento de la Ley (en adelante, el Reglamento), así como del numeral 3.4. de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. Blanca Estela Salgado Silva, servidora pública designada por la Convocante quien es asistida por el Lic. Julián Gustavo Segura Segura, Experto Técnico adscrito a la Dirección General Adjunta Fiduciaria; por parte de la Dirección General Adjunta de Banca de Inversión se encuentra presente el Ing. Javier Martínez Garza, Subdirector de Gestión, así como Rocío Espinosa Tapia, Subgerente de Gestión; por parte de la Subdirección de Procedimientos de Contratación y Análisis Normativo asiste el Lic. Ignacio García Cuellar, Especialista Técnico; también asiste en calidad de representante del Órgano Interno de Control, el Lic. Luis Oliver Piña Villaseñor, Experto Técnico, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento, quien preside el acto procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica vía CompraNet, comprobando que existe 1 (una) proposición presentada para esta Convocatoria por dicho medio.

A efecto de acreditar esto, a continuación, se presenta una imagen que da cuenta de la captura de pantalla donde es posible visualizar lo reportado a este momento en la plataforma CompraNet, asimismo, se inserta una tabla la cual señala el nombre del licitante, así como la hora y fecha en la que se recibió la proposición.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Procedimiento : 983487 - PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, MINISTRACIÓN, CONTROL DE PASAJES (AÉREOS Y TERRESTRES) NACIONALES, ASÍ COMO DEL SERVICIO CONSISTENTE EN BRINDAR EL REEMBOLSO Y/O PAGO DE VIÁTICOS PARA LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL FONADIN

Expediente : 2018551 - Pasajes (aéreos y terrestres), así como reembolso y/o pago de viáticos
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 03/12/2019 11:00:00 AM

Confirmar X Cancelar

Opima "Confirmar" para continuar o "Cancelar" para regresar.

Licitantes que No continúan en el procedimiento

No hay Proposiciones

Licitantes que continúan en el procedimiento

Las siguientes Proposiciones han sido Aceptadas

Licitante	Fecha de Proposición
1 AVOLAT SADE CV	02/12/2019 08:34:13 PM

LICITANTE QUE PRESENTÓ SU PROPOSICIÓN ELECTRÓNICAMENTE (VÍA COMPRANET)	FECHA Y HORA
AVOLAT, S.A. DE C.V.	02/12/2019 08:34 P.M.

En primer término, se procedió a la apertura de la proposición recibida a través del sistema CompraNet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

No.	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS/LEGALES	Nombre del Licitante	
		AVOLAT, S.A. DE C.V.	
		Entregó	
		Sí	No
1.	4.1.1. Copia simple de la Convocatoria, debidamente rubricada y digitalizada, como aceptación de su contenido.	X	
2.	4.1.2. El resumen curricular del Licitante, en el que deberá acreditar experiencia mínima de un año, así como incluir por lo menos tres de sus clientes, a los que les haya prestados servicios similares al objeto del Procedimiento de Contratación, en los siguientes rubros: i) pasajes (aéreos y terrestres), ii) reembolso y/o pago de viáticos y/o iii) pasajes (aéreos y terrestres), así como reembolso y/o pago de viáticos. Para acreditar lo anterior el Licitante deberá acompañar al resumen curricular digitalización en formato PDF de los contratos debidamente formalizados (con todas las hojas que lo integran) y, en su caso, los convenios modificatorios a los mismos.	X	
3.	4.1.3. Resumen curricular, de la persona que funja como enlace y/o administrador del Contrato, en caso de que se le adjudicaran los Servicios, quien deberá tener experiencia mínima de un año con ese carácter en tres contratos cuyo objeto sea similar al del presente Procedimiento de Contratación, en los siguientes rubros: i) pasajes (aéreos y terrestres), ii) reembolso y/o pago de viáticos y/o iii) pasajes (aéreos y terrestres), así como reembolso y/o pago de viáticos. Especificando en cuáles de ellos fue designado para tal efecto.	X	



No.	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS/LEGALES	Nombre del Licitante	
		AVOLAT, S.A. DE C.V.	
		Entregó	
		Sí	No
4.	4.1.4. Escrito en el que manifieste que cuenta con la capacidad legal, técnica y económica para prestar los Servicios objeto del presente Procedimiento de Contratación.	X	
5.	4.3.1. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal, en que el Licitante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que deberá contener los datos del representante que se indican en el artículo 48, fracción V del REGLAMENTO, utilizando el formato contenido en el Anexo E de la presente Convocatoria.	X	
6.	4.3.2. Escrito en el que el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, utilizando el formato contenido en el Anexo G.	X	
7.	4.3.3. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el Anexo H de la presente Convocatoria.	X	
8.	4.3.4. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifiesta que los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato no se actualiza un conflicto de interés de conformidad con el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de acuerdo con el Anexo I de la presente Convocatoria.	X	
9.	4.3.5. Declaración de integridad, en la que el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrá de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, utilizando el formato contenido en el Anexo J de la presente Convocatoria.	X	
10.	4.3.6. En su caso, escrito en el cual el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, la estratificación correspondiente a una Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYME), en términos del artículo 34 del REGLAMENTO, utilizando el formato contenido en el Anexo K de la presente Convocatoria o copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación.	X	
11.	4.3.7. En su caso, el convenio firmado en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	X	
12.	4.3.8. Escrito libre en el que el Licitante manifieste su aceptación en que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo.	X	
13.	4.3.9. Se hace del conocimiento del Licitante, que en términos de lo dispuesto por los artículos 97, 98, 110 fracción XIII, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable, deberá indicar si los documentos que proporciona a la Convocante contienen información de carácter confidencial o reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento legal por el cual considera que tengan ese carácter, para lo cual se adjunta a esta Convocatoria el formato contenido en el Anexo L. Cabe señalar que, de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos señalados, la información presentada como parte de su propuesta técnica y económica tendrá tratamiento de información de carácter público.	X	
14.	4.3.10. Documento vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y las reglas 2.1.31. y 2.1.39. de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para 2019, publicada el 29 de abril de 2019 en el Diario Oficial de la Federación.	X	
15.	4.3.11. Documento mediante el cual se emita la opinión positiva y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales expedido por el IMSS, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, publicado el 27 de febrero de 2015 en el Diario Oficial de la Federación.	X	
16.	4.3.12. Documento mediante el cual se emita la opinión positiva y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, expedido por el	X	



No.	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS/LEGALES	Nombre del Licitante	
		AVOLAT, S.A. DE C.V.	
		Entregó	
		SÍ	No
	INFONAVIT, a efecto de cumplir con lo establecido en el ACUERDO RCA-5789-01/17, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.		
17.	4.3.13. Manifestación escrita en la que el Licitante indique que los Servicios, no serán subcontratados ni total ni parcialmente, para lo cual se adjunta el Anexo M.	X	
18.	4.3.14. Identificación oficial vigente con fotografía, escaneada por ambos lados tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, del representante legal del Licitante.	X	

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el licitante, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48, fracción I del Reglamento.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35, fracción III de la Ley, y 47 penúltimo párrafo del Reglamento, se verificó la existencia de propuestas económicas en la plataforma CompraNet obteniéndose la información como se muestra en la siguiente imagen:

Licitante	¿Proposición desechada?	Precio Total	Primer Acceso a la Proposición	MI Primer Acceso a la Proposición	Estatus de las Proposiciones
1 AVOLAT SA DE CV	0 No	61,632	03/12/2019 11:29:24 AM	03/12/2019 11:29:24 AM	<input type="checkbox"/>

Adicionalmente a esta acta se adjunta copia de la propuesta económica recibida.

Asimismo, se dio lectura a la información presentada en la propuesta económica conforme al apartado "1.2 PROPUESTA ECONÓMICA-Parámetros definidos por el Operador de la Unidad Compradora", obteniendo lo siguiente:



Licitante	Cargo por comisión de pasaje	Viáticos- Porcentaje ofertado	Contraprestación (Neta)	Total con IVA
AVOLAT, S.A. DE C.V.	\$200.00	8%	\$61,632.00	\$71,493.12

De conformidad con el artículo 35, fracción III de la Ley, la proposición se recibe para su evaluación y con base en ello, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer el día 11 de diciembre de 2019, a las 11:00 horas a través del sistema CompraNet, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el edificio ubicado en Avenida Santa Fe número 485, Segundo piso, Colonia Cruz Manca, Alcaldía Cuajimalpa, Código Postal 05349, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta en lugar visible por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:00 horas del día 3 del mes de diciembre del año 2019.

Esta acta consta de 6 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., EN SU CARÁCTER DE INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO 1936 "FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA".

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Blanca Estela Salgado Silva	Gerente de Coordinación Técnica de la Dirección General Adjunta Fiduciaria	
Lic. Julián Gustavo Segura Segura	Experto Técnico adscrito a la Dirección General Adjunta Fiduciaria	
Lic. Ignacio García Cuellar	Especialista Técnico de la Subdirección de Procedimientos de Contratación y Análisis Normativo	
Ing. Javier Martínez Garza	Subdirector de Gestión de la Dirección General Adjunta de Banca de Inversión	
Rocío Espinosa Tapia	Subgerente de Gestión de la Dirección General Adjunta de Banca de Inversión	



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Luis Oliver Piña Villaseñor	

----- FIN DEL ACTA -----

Handwritten initials

Handwritten initials



EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-006G1C003-E60-2019

"Servicio Integral de Reservación, expedición, ministración, control de pasajes (aéreos y terrestres) nacionales, así como del servicio consistente en brindar el reembolso y/o pago de viáticos para las actividades inherentes a al Fondo Nacional de Infraestructura."



03 DE DICIEMBRE DE 2019.

Propuesta Económica

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.
4.2. PROPUESTA ECONÓMICA.
4.2.1. PROPUESTA ECONÓMICA.

La propuesta económica deberá presentarse por el Licitante conforme a lo siguiente:

4.2.1. Deberá formularse conforme al Anexo F, manifestando que los precios que se cotizan son fijos, unitarios, en moneda nacional y sin cambio hasta el cabal cumplimiento de las condiciones pactadas en el Contrato, de conformidad con el Anexo Técnico. Las cantidades deberán indicarse con número y letra.

03 DE DICIEMBRE DE 2019.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-006G1C003-E60-2019.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, MINISTRACIÓN, CONTROL DE PASAJES (AÉREOS Y TERRESTRES) NACIONALES, ASÍ COMO DEL SERVICIO CONSISTENTE EN BRINDAR EL

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.

4.2. PROPUESTA ECONÓMICA.

4.2.1. PROPUESTA ECONÓMICA.

ANEXO F

En relación con el Procedimiento de Contratación Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-006G1C003-E60-2019, para la contratación del servicio integral de reservación, expedición, ministración, control de pasajes (aéreos y terrestres) nacionales, así como del servicio consistente en brindar el reembolso y/o pago de viáticos para las actividades inherentes al FONADIN, el suscrito **C. CINTHIA TRIANA SOLÍS**, en mi carácter de Administrador Único de **AVOLAT, S.A. DE C.V.**, manifiesto mi propuesta económica bajo los términos siguientes:

AVOLAT, S.A. DE C.V. Presenta su oferta económica utilizando el presente formato y tomando en cuenta lo siguiente:

- 1.- La oferta económica deberá ser preparada con base en el número estimado de pasajes (boletos a expedir), el número de solicitudes de viáticos y el monto estimado de viáticos, los cuales resultan del histórico de la información que para la prestación de dichos servicios ha resultado en los últimos años. Se estima que la prestación de los servicios será durante 12 meses. El presente formato no determina el valor final del contrato, y sólo se utilizará para efectos de contar con un método objetivo de evaluación de las propuestas en igualdad de condiciones para todos los licitantes.
- 2.- Los montos considerados no representan el costo real de la emisión de los boletos, pago y/o reembolso de viáticos, conforme a lo previsto en el Anexo Técnico y bases de la Convocatoria.
- 3.- Los precios que se cotizan son fijos, unitarios, en moneda nacional y sin cambios hasta el cabal cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato.
- 4.- Conforme al orden del formato **AVOLAT, S.A. DE C.V.** requisita la siguiente información: (1) nombre del Representante Legal del Licitante; (2) nombre de la personal moral; celdas marcadas en color azul (3) Celda C16 - "Cargo por emisión de pasaje [fijo y unitario]" y (4) Celda G17

Insurgentes Sur 1431 Piso 10 A-1053
Insurgentes Mixcoac
Benito Juárez, Ciudad de México C.P. 03920
R.F.C. AVO131018RA2
Tel: 01 (55) 88522822



BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NÚMERO 1936-FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-006G1C003-E60-2019.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, MINISTRACIÓN, CONTROL DE PASAJES (AÉREOS Y TERRESTRES) NACIONALES, ASÍ COMO DEL SERVICIO CONSISTENTE EN BRINDAR EL

- "Porcentaje de cobro por viáticos [fijo y unitario]"; (5) Cantidad con letra de la Contraprestación Neta; (6) Cantidad con letra correspondiente al TOTAL; y, (7) nombre y firma del representante legal.

5.- El presente formato (ANEXO F) es presentado por **AVOLAT, S.A. DE C.V.** de manera digitalizada incluyendo la firma del representante legal.

6.- El contrato se adjudicará a la propuesta que resulte técnicamente solvente y presente el monto total más bajo (Celda C26 del presente formato).

7.- El presente formato incluye fórmulas para facilitar el cálculo del monto total a partir de la propuesta de Cargo por emisión de pasaje y del Porcentaje de cobro por viáticos, por lo que **AVOLAT, S.A. DE C.V.**, habrá de respetar los conceptos contenidos en el mismo.

Así mismo y a fin de dar cabal cumplimiento a lo requerido en la convocatoria, manifiesto que **los precios que se cotizan son fijos, unitarios, en moneda nacional y sin cambio hasta el cabal cumplimiento de las condiciones pactadas en el Contrato, de conformidad con el Anexo Técnico.**

EMISIÓN DE PASAJES		REEMBOLSO Y/O PAGO DE VIÁTICOS	
NO. DE PASAJES A EXPEDIR (ESTIMADO):	180	NO. DE SOLICITUDES DE VIÁTICOS (ESTIMADO):	200
(3) CARGO POR EMISIÓN DE PASAJE (FIJO Y UNITARIO):	\$200.00	MONTO ESIMADO DE VIÁTICOS:	\$1,602.00
CONTRAPRESTACIÓN	\$ 36,000.00	(4) PORCENTAJE DE COBRO POR VIÁTICOS [FIJO UNITARIO]	8%
		TOTAL	\$25,635.00

Insurgentes Sur 1431 Piso 10 A-1053
Insurgentes Mixcoac
Benito Juárez, Ciudad de México C.P. 03920
R.F.C. AVO131018RA2
Tel: 01 (55) 88522822



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-006G1C003-E60-2019.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, MINISTRACIÓN, CONTROL DE PASAJES (AÉREOS Y TERRESTRES) NACIONALES, ASÍ COMO DEL SERVICIO CONSISTENTE EN BRINDAR EL

CONTRAPRESTACIÓN (NETA):	\$ 61,632.00	SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N. (5) (CANTIDAD CON LETRA)
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA):	\$9,861.12	
TOTAL	\$ 71,493.12	SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N. (6) (CANTIDAD CON LETRA)

Lo anterior de acuerdo a los cambios efectuados por la convocante al **anexo F** así como las respuestas emitidas por la convocante a las preguntas número 1, 2, 3 y 4 "preguntas relacionadas con la Convocatoria" las cuales fueron efectuadas por la empresa **AVOLAT, S.A. DE C.V.**, mismas que constan en el acta de junta de aclaraciones de fecha 26 de noviembre de 2019.

(7) NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CINTHIA TRIANA SOLÍS
ADMINISTRADOR ÚNICO DE AVOLAT, S.A. DE C.V.

2
J.
B.

Insurgentes Sur 1431 Piso 10 A-1053
Insurgentes Mixcoac
Benito Juárez, Ciudad de México C.P. 03920
R.F.C. AVO131018RA2
Tel: 01 (55) 88522822

2